

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1	CODIGO	110-PC-49
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
	PROCEDIMIENTO: Elaboración, Aprobación Y Ejecución Planes De Acción De Control Interno		COPIA CONTROLADA

PROCESO RELACIONADO	Atención en situación de crisis
LIDER DEL PROCESO	Profesionales del Programa Ambulatorio CADRI
OBJETIVO	Actuar de manera inmediata y oportuna frente a una situación de crisis en uno o más usuarios del programa ambulatorio CADRI
ALCANCE	Aplica a todos los usuarios que llegan al Centro de Atención en Drogadicción Ambulatorio "CADRI", previa aplicación de los Criterios de Inclusión CADRI (CIC).
GENERALIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actuar de forma inmediata ante una situación de crisis de uno a más usuarios del programa ambulatorio CADRI. 2. Mantener el control de las personas implicadas en la situación de crisis presentada y ante el grupo de usuarios. 3. Velar por el bienestar del grupo de usuarios del programa CADRI.
TERMINOLOGÍA	Crisis
ABREVIATURAS	CADRI: Centro de Atención En Drogadicción Ambulatorio. CIC: Criterios de Inclusión CADRI

 HOMERIS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1	CODIGO	110-PC-49
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
	PROCEDIMIENTO: Elaboración, Aprobación Y Ejecución Planes De Acción De Control Interno		COPIA CONTROLADA

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	ENTRADA	SALIDA	PUNTO DE CONTROL	OBSERVACIONES
1	<p>* El encargado de proporcionar la intervención en crisis debe tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener la calma - Brindar apoyo emocional teniendo en cuenta una adecuada comunicación, cordialidad y aceptación, transmitiendo sinceridad y franqueza - Permitir la expresión libre de emociones, sentimientos fuertes, manifestaciones de emociones intensas, permitir que el usuario experimente sus emociones, las examine. - Infundir esperanza y optimismo - Demostrar interés y participara activamente, tomar parte en el relato. - Escuchar selectivamente - Proporcionar información veraz - Favorecer la formulación de un problema - Ser firme y directo - Estimular en el usuario al previsión de consecuencias futuras - Orientar y sugerir directamente - Fijar limites dentro del espacio de intervención - Detectar factores que ayuden al cambio y reforzar su implementación - Confrontar a situación si es necesario - Imponer responsabilidades concretas - Formular a acuerdos para después de la crisis. - Informar al equipo 	Psicólogo encargado del programa Ambulatorio CADRI	Psicólogo encargado Usuario en crisis	Usuario intervenido oportunamente por Psicol. Encargado programa ambulatorio CADRI		

 HOMERIS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 891.412.134-1	CODIGO	110-PC-49
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
	PROCEDIMIENTO: Elaboración, Aprobación Y Ejecución Planes De Acción De Control Interno		COPIA CONTROLADA

	ampliamente sobre la situación de crisis y el manejo dado - Monitorear al usuario después del episodio. - Remitir a otro terapeuta en caso de considerarlo necesario					
--	--	--	--	--	--	--

Elaboró Nombre: María Consuelo Merchán Cargo: Auxiliar Enfermería	Revisó Nombre: Juan Pablo Vélez A Cargo: Subdirector Científico	Aprobó Nombre: Alfredo Barón Criollo Cargo: Gerente
---	---	---